

Proceso: Gestión Financiera

Formato: Solicitud de orden contractual

Etapas: Ejecutar y reconocer los hechos económicos y financieros



1. IDENTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:	FECHA	11	5	2026	NÚMERO DE SOLICITUD	UECP 258
	DÍA	MES	AÑO			

2. INFORMACIÓN DEL SOLICITANTE:

Nombre de la dependencia	Instituto de Extensión e Investigación - IEI	Código QUIPU del proyecto	311030047443
Nombre del proyecto	Contrato Interadministrativo No. CI-135-2025 suscrito entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD y la Universidad Nacional de Colombia		
Jefe de la dependencia o director(a) del proyecto	Maribel Anaya Vejar	Número de cédula	37844282
Correo-e institucional	manaya@unal.edu.co	Teléfono institucional (Exts.)	11101

3. JUSTIFICACIÓN (las solicitudes de contratación de proyectos de investigación o de extensión se entenderán justificadas siempre que el objeto a contratar se encuentre discriminado en la resolución de aprobación del presupuesto del proyecto o en la propuesta aprobada por la entidad contratante o financiadora. Si la presente solicitud resulta de una invitación directa verbal, dentro de la justificación deberán indicarse los criterios con los que se seleccionó el oferente):

En el marco del proyecto de extensión "Contrato Interadministrativo No. CI-135-2025 suscrito entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital- DASCD y la Universidad Nacional de Colombia", se requiere persona natural profesional en administración pública, gestión pública, administración de empresas o áreas a fines con experiencia mínima de seis (6) meses en temáticas relacionadas con su área de formación, para desarrollar 19 horas, de un total de 100 horas del "Diplomado en Gestión Pública", de las cuales 13 horas destinadas a dictar el Módulo 1 "Fundamentos del Estado y función pública" y 6 horas a la asignación y revisión del proyecto final. De esta forma se contribuye con el cumplimiento de los compromisos adquiridos por la Unidad de Educación Continua y Permanente de la Facultad de Ingeniería y con los fines misionales de la Universidad Nacional de Colombia- Extensión. De acuerdo con el Art. 25 del Manual de Convenios y Contratos se realizó invitación de manera escrita y se seleccionó según formato de evaluación anexo. Esta solicitud utiliza el siguiente rubro: SERVICIOS DE EDUCACIÓN por valor de COP 3.610.000

3.1. Causal de selección directa utilizada (opcional, aplicable solo para los casos estipulados en la Parte I, "Definiciones", del Manual de Convenios y Contratos), elija una opción:

4.OBJETO GENERAL DE LA CONTRATACIÓN REQUERIDA:

Prestar servicios profesionales para ser conferencista, en el marco del proyecto de extensión "Contrato Interadministrativo No. CI-135-2025 suscrito entre el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital – DASCD y la Universidad Nacional de Colombia".

5. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS:

	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)	☐
ESPECIFIQUE EL NOMBRE, MODELO, PRESENTACIÓN, REQUISITOS MÍNIMOS Y LUGAR DE INSTALACIÓN, ENTRE OTROS:		Cantidad
a.		
b.		
c.		
d.		
e.		

6. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA:

	(SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARQUE X Y ADJUNTE ANEXO)	☐
DEBEN SER PUNTUALES Y ESTAR DIRECTAMENTE RELACIONADAS CON EL OBJETO GENERAL A EJECUTAR.		
a.	Desarrollar 19 horas, de un total de 100 horas del "Diplomado en Gestión Pública", de las cuales 13 horas destinadas a dictar el Módulo 1 "Fundamentos del Estado y función pública" y 6 horas a la asignación y revisión del proyecto final, haciendo uso de metodologías presencial o no presencial sincrónica de acuerdo con lo establecido en la propuesta académica del proyecto de extensión.	
b.	Garantizar que el número de horas indicadas en la obligación anterior se dicten en su totalidad. Las sesiones deben iniciar puntualmente conforme al horario acordado y no podrán finalizar anticipadamente.	
c.	Cumplir con los contenidos temáticos de la(s) actividad(es) de formación indicadas de acuerdo con lo establecido en la propuesta académica del proyecto de extensión.	
d.	Elaborar y entregar las memorias para compartirlas con los participantes de la actividad de formación.	
e.	Autorizar la grabación de las sesiones virtuales sincrónicas cuando sea requerido. Las grabaciones son susceptibles de ser entregadas cuando haga parte de los compromisos del proyecto.	

7. PLAZO:

7.1 Datos del plazo

Total (en días)	8
Fecha de inicio	22/05/2026
Fecha de terminación	29/05/2026

7.2 Vigencia futura

¿La contratación superará el 31 de diciembre del año en curso, por lo cual requiere vigencia futura? (1)	Sí		No	X
--	----	--	----	---

8. VALOR Y FORMA DE PAGO:		
Cantidad de pagos	Valor de cada pago	Subtotal (\$)
1	COP 3.610.000	COP 3.610.000
		COP 0
		COP 0
Valor total - Disponibilidad presupuestal solicitada (\$)		COP 3.610.000
(Sin incluir la contribución especial del 4X1.000)		

9. LUGAR DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA:	Bogotá y/o Virtual
-------------------------------------	--------------------

10. DATOS DEL OFERENTE SELECCIONADO:

Nombre o razón social	Juan Carlos Agreda Botina	Número de cédula o NIT	1022989299
Correo-e institucional	juankagreda03@gmail.com		

11. CLÁUSULAS ADICIONALES (MARQUE X):

a. Responsabilidad de bienes	☐	b. Propiedad intelectual	☐	c. Otra (indique cual):	Confidencialidad de la información
d. Otra (indique cual):					

12. DATOS DE LA PERSONA QUE ESTARÁ A CARGO DE LOS BIENES A ADQUIRIR:

	SI HAY MÁS DE UN (1) RESPONSABLE DE LOS BIENES, MARQUE X Y ANEXE RELACIÓN							☐
Responsable (marcar X)	Todos los bienes		Parcial		Número de ítem(s)			
Tipo de vinculación (marcar X)	Planta		Contratista		Número de orden vigente			
Nombre					Teléfono institucional (Exts.)			
Número de cédula					Dependencia			
Correo-e institucional					Ubicación de la dependencia	Edificio		Número de oficina

13. DATOS DEL INTERVENTOR(A)/SUPERVISOR(A):

Tipo de vinculación (marcar X)	Planta	X	Cargo	Director del Proyecto	Contratista		Número de orden vigente	
Nombre	Maribel Anaya Vejar				Teléfono institucional (Exts.)	11101		
Número de cédula	37844282		Correo-e institucional	manaya@unal.edu.co	Ubicación de la dependencia	Edificio		
Dependencia	Departamento de Ingeniería Eléctrica y Electrónica					Número de la oficina		

Certifico que se ha recibido oferta verbal para la contratación del servicio personal requerido expresamente en esta solicitud, que el oferente seleccionado cumple y acepta las condiciones establecidas por la Universidad para este tipo de órdenes contractuales y que he verificado la razonabilidad del precio ofrecido, así como que la información suministrada en el presente formato es veraz y corresponde a lo ofertado por el proveedor (2).

FIRMA DEL JEFE DE LA DEPENDENCIA O DEL DIRECTOR(A) DEL PROYECTO

FIRMA DEL INTERVENTOR(A)/ SUPERVISOR(A) PROPUESTO (3)

(1) En cumplimiento del principio presupuestal de anualidad, las apropiaciones del presupuesto de gastos deben ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal y para pactar la recepción de bienes y servicios en vigencias siguientes a la de celebración del compromiso se requiere contar, previamente, con la correspondiente autorización para comprometer vigencias futuras. Por consiguiente, si la respuesta a esta pregunta es sí, a la presente solicitud se deberá adjuntar el certificado de disponibilidad presupuestal y autorización de vigencias futuras (CDF) y la resolución que autoriza la vigencia futura.

(2) Requerido y aplicable solo para solicitudes de órdenes mínimas, menores o superiores para contratación de servicios profesionales, técnicos, asistenciales de apoyo a la gestión prestados por personas naturales, en las cuales no es obligatoria la presentación de oferta escrita, según la normatividad contractual vigente en la Universidad.

(3) Cuando el solicitante también sea el interventor(a)/supervisor(a), bastará con la firma como solicitante.

Nota: si requiere información adicional debe adjuntar los respectivos anexos, se debe relacionar únicamente direcciones de correo-e asociadas a dominios institucionales (p. ej. nombre@unal.edu.co, nombre@uptc.edu.co) así como teléfonos institucionales o números de extensión, evitando el registro de cuentas y números de teléfono personales.